



IntegrHabitat

TÉRMINOS DE REFERENCIA

MEJORES PRÁCTICAS EN INTEGRACIÓN SOCIAL Y COCREACIÓN DEL HÁBITAT

Como parte de las actividades de intercambio de conocimientos diseñadas para la Red de Centros de Integración Social y Cocreación del Hábitat - IntegrHa-bitat, se presenta esta nueva convocatoria para identificar, documentar y difundir las mejores prácticas que son implementadas por los Centros que hacen parte de la Red y que puedan servir de inspiración para el desarrollo de acciones similares en otros centros y otros países del mundo.

1. Antecedentes

La Agenda 2030 de desarrollo sostenible y la Nueva Agenda Urbana identifican como uno de sus pilares de acción, la superación de todas las formas de segregación, marginación y exclusión de territorios y personas. No dejar a nadie ni a ningún territorio atrás, ha sido el llamado para que los países en general y las ciudades en particular, promuevan la inclusión social, económica, cultural, espacial y política de sus habitantes, sin distingo alguno y desde una perspectiva de género, es decir, entendiendo el derecho a la ciudad como aquel que reconoce las diferencias y propone el desarrollo urbano a partir del análisis de las desigualdades que afectan el ejercicio de los derechos de las mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores.

Esta situación es particularmente evidente cuando las ciudades se enfrentan a los retos que la movilidad humana ha impuesto, y donde forjar territorios inclusivos es un desafío para la profundización de la democracia, pero también lo es para aprovechar la diversidad como fuente de prosperidad que beneficie a todos los ciudadanos teniendo en cuenta sus diferencias e interseccionalidades. En este contexto, avanzar en los principios orientadores de la noción del derecho a la ciudad, es un reto para profundizar la democracia y la existencia de ciudades incluyentes, prósperas y sostenibles.

Las personas refugiadas y migrantes son los nuevos actores de las ciudades y la evidencia demuestra que contribuyen significativamente a dinamizar su desarrollo económico, social y cultural beneficiando a las comunidades de acogida. Sin embargo, cuando no se planifica y gestiona adecuadamente su integración socioeconómica en el territorio, incluyendo el acceso a derechos, bienes y servicios urbanos, pueden surgir tensiones y desafíos adicionales en términos de incremento de las formas de segregación, la exclusión y la pobreza en las ciudades.

En este contexto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la Agencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU-Habitat, desarrollan con el apoyo de la Unión Europea el proyecto *Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias* en varios países y ciudades de América Latina y el Caribe. Esta iniciativa se encamina a instalar capacidades en los gobiernos y comunidades locales para gestionar la integración, a partir de implementar acciones innovadoras desde una perspectiva de desarrollo que vincule a la prosperidad urbana, la iniciativa, la creatividad y las capacidades de los migrantes y de las comunidades de acogida.

Es desde el marco innovador que impulsa el proyecto que surge la iniciativa de los *Centros de Integración Social y Cocreación del Hábitat - IntegrHa-bitat* y la conformación de una Red Internacional, entendidos como una nueva generación de Centros multipropósito abiertos a toda



IntegrHa-bitat

la población, incluyendo a refugiados y migrantes, así como otros grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión social, como las mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad y personas LGTBIQ+, que se constituyen en vectores de cambio para la transformación barrial inclusiva, fomentando la cohesión social con base en nuevos modelos de cocreación y convivencia en la diversidad.

En este sentido, estos espacios innovadores buscan influenciar la construcción social del hábitat definida como plataforma de participación y cocreación en todas sus dimensiones desde la planificación, gobernanza, gestión y manejo del espacio y sus dinámicas sociales, contribuyendo a la calidad de vida y prosperidad para todas las personas.

Los Centros IntegrHa-bitat desempeñan en el territorio funciones esenciales para la integración constituyéndose como i) centros de inclusión comunitaria y de fomento a la participación; ii) espacios para la formulación e implementación de planes y programas de mejoramiento barrial; iii) centros de información, orientación y de servicios; iv) escenarios y plataformas que fomentan expresiones artísticas y culturales para la integración local; y v) espacios de co-working e innovación, entre otros.

A partir de este enfoque, se conformó la Red de Centros IntergrHa-bitat, abierta a todos los centros liderados por el sector público, comunitario, empresarial o académico que adelantan acciones en los territorios por y con las comunidades y que comparten 10 principios básicos, que se constituyen en los valores de la Red¹. En este sentido, la Red busca: i) el intercambio de información, experiencias y conocimientos sobre equipamientos comunitarios que promuevan la integración social y la construcción social del hábitat con otras iniciativas similares en distintas partes del mundo; ii) la construcción colectiva de capacidades y el continuo mejoramiento de los servicios de los centros miembros de la red; iii) la promoción y apoyo colectivo a organizaciones interesadas en desarrollar iniciativas similares y iv) el desarrollo de proyectos colectivos para la canalización de recursos de cooperación internacional y sector privado que beneficien a diversos grupos de la población, para contribuir a recuperar su dignidad humana.

Como parte de las actividades a implementar para el cumplimiento de los objetivos mencionados, tiene lugar la presente convocatoria como un mecanismo para compartir conocimiento y experiencias exitosas e innovadoras entre los miembros de la Red, dar visibilidad a las acciones adelantadas por los miembros y favorecer su replicabilidad en otros territorios.

2. Objetivo

Reconocer experiencias innovadoras en integración social y cocreación del hábitat que estén siendo implementadas por los centros miembros de la Red IntegrHa-bitat y que se constituyan en fuente de inspiración para el desarrollo de modelos y soluciones para otros centros.

3. Objetivos específicos

¹ Ver más sobre la Declaración de Principios [aquí](#).



IntegrHabitat

- Identificar, destacar y dar visibilidad a las experiencias más innovadoras y exitosas que estén siendo implementadas por los centros que hacen parte de la Red de Centros IntegrHabitat.
- Documentar y publicar las experiencias más destacadas de los Centros de la Red IntegrHabitat que cuenten con el potencial de ser replicadas o adaptadas en otros contextos y países.
- Dar visibilidad a los Centros de la Red IntegrHabitat y sus experiencias en escenarios internacionales promovidos por la Red, ONU-Habitat y sus socios.
- Fortalecer y promover el intercambio de experiencias entre los Centros Miembros de la Red, motivando la articulación de nuevos miembros y el fortalecimiento de la Red.

4. Público objetivo

La convocatoria está dirigida a los Centros que hacen parte de la Red Internacional de Centros IntegrHabitat, por lo que sólo se recibirán postulaciones de aquellos centros que para la fecha de cierre de la convocatoria se encuentren inscritos² en la Red. Cada Centro podrá postular una única experiencia para esta convocatoria.

5. Términos y condiciones para la selección de experiencias

Esta convocatoria reconocerá experiencias exitosas e innovadoras orientadas a lograr i) la integración efectiva de poblaciones segregadas y/o vulnerables, tales como personas en situación de movilidad (refugiados, migrantes, retornados y/o desplazados); niños, niñas y jóvenes; mujeres; comunidad LGTBQ+; población en situación de discapacidad; víctimas, entre otros; ii) la reducción de vulnerabilidades sociales y económicas de grupos tradicionalmente excluidos y iii) el fortalecimiento del tejido social y de la cultura cívica a escala grupal, barrial y local que contribuyan a promover el respeto por la dignidad humana, las diferencias y la igualdad de género.

Las experiencias participantes podrán incluir proyectos, programas o iniciativas desarrolladas por centros que busquen, a través de la implementación de estrategias, acciones o herramientas que conduzcan a la integración efectiva de las poblaciones más vulnerables, en las comunidades. Cada Centro podrá seleccionar una única experiencia que quiera ser compartida y difundida y que cumpla los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** La experiencia presenta una solución viable para la comunidad a quien atiende y utiliza estrategias y herramientas que responden a las necesidades y problemáticas propias de dicha comunidad.
- **Innovación:** Es una iniciativa innovadora, ya que responde de manera creativa a problemáticas nuevas o persistentes en el territorio o entre los grupos con quienes se trabaja.

² La inscripción a la Red de Centros de Integración y Co-creación del Hábitat - IntegrHabitat se puede llevar a cabo en cualquier momento mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción disponible [aquí](#) y que el centro haya recibido el correo de confirmación de la inscripción.



IntegrHabitat

- **Escala:** La experiencia demuestra tener un efecto multiplicador dentro de la comunidad a la que sirve y/o el potencial de ser replicable en otros contextos.
- **Inclusión:** Es una experiencia que impacta a personas de diversos grupos vulnerables y/o tradicionalmente excluidos y a las comunidades de acogida de manera paralela, desde una perspectiva de los derechos.
- **Cocreación:** Las soluciones/proyectos/actividades son creadas e implementadas por múltiples actores del territorio y se valen del conocimiento, talentos y recursos locales.
- **Sostenibilidad:** las fuentes de financiación del servicio o actividad son diversas y estables y se crean sistemas que posibilitan su continuidad en el tiempo .
- **Verificabilidad:** La iniciativa cuenta con resultados tangibles, medibles y verificables, así se trate de transformaciones cualitativas.

De las experiencias participantes se escogerá un máximo de 40 prácticas, considerando aquellas que hayan obtenido el mayor puntaje en cada uno de los criterios mencionados. Luego de la selección, el equipo de ONU-Habitat trabajará con el apoyo de los centros correspondientes en la documentación de las prácticas seleccionadas. El proceso finalizará con la publicación de las experiencias en la página web de la Red de Centros IntegrHabitat, en el sitio ciudadesincluyentes.org/integrha-bitat/³ y su posterior difusión.

Adicionalmente, las experiencias que sean seleccionadas podrán participar en los diferentes espacios internacionales de diálogo que durante 2022 y 2023 tendrá la Red, el proyecto Ciudades Incluyentes y de sus socios.

Nota: Por favor, tenga en cuenta que se buscan experiencias a nivel de proyecto, programa o iniciativa, lo que significa que el conjunto de acciones que implementa la organización o el centro en sí mismo no se constituye como una buena práctica. El Centro debe escoger **UN** solo programa, proyecto o iniciativa a postular.

Nota 2: Los centros que hayan participado en la convocatoria de “Prácticas Locales, Reconocimientos Globales” durante el primer semestre de 2022, podrán participar en esta nueva convocatoria. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los centros que quedaron como finalistas dentro de las 12 experiencias que fueron presentadas en las tres sesiones de Comunidades de Práctica, si bien también pueden participar, deberán hacerlo con una experiencia diferente a la que fue reconocida como finalista o ganadora durante dicha convocatoria. Esto último, pues las prácticas que hicieron parte de ese proceso fueron documentadas y serán igualmente publicadas.

6. Proceso de inscripción de las iniciativas

La postulación de iniciativas se hará únicamente a través de la página de *la Red de Centros IntegrHabitat*, [aquí](#).

³ Con la participación en la convocatoria, los Centros autorizan a ONU-Habitat, sus socios y al proyecto Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias, a difundir y publicar la información recibida sobre las iniciativas en medios físicos y/o digitales, así como el material gráfico correspondiente, como parte de las actividades de gestión de conocimiento e intercambio de experiencias de la Red de Centros de Integración Social y Co-creación del Hábitat - IntegrHabitat.



IntegrHabitat

Las solicitudes se entenderán presentadas con la recepción por parte del centro, del mensaje de confirmación enviado por el sistema una vez se ha diligenciado completamente el formulario en línea. No se recibirán postulaciones por correo electrónico u otro medio diferente.

Cualquier inquietud sobre el proceso de la convocatoria podrá ser atendido en el correo isabel.tafurlopez@un.org.